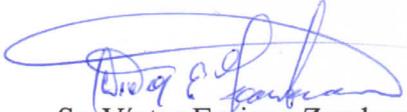
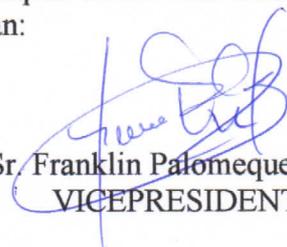


ACTA # 430

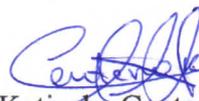
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano Presidente y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, Srta. Katuska Centeno y Sra. Tatiana Cedeño, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 09H32, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis y Aprobación de la distribución de los recursos provenientes de la recuperación de valores de IVA. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Luego el Sr. Franklin Palomeque sugiere que se incremente en el punto Tercero la palabra “a las preguntas”, donde sea así el punto. Tercero: Análisis y aprobación de las respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía dentro del proceso de Rendición de cuentas Año 2018. El pleno analiza la sugerencia del Sr. Palomeque y aprueban el cambio en el punto número tres que dando así: **Tercero: Análisis y aprobación de las respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía dentro del proceso de Rendición de cuentas Año 2018.** Luego de este cambio el pleno aprueba el orden del día y se da inicio a la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Srta. Katuska Centeno, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 18 de marzo del 2019, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 14 de marzo de 2019 hasta el 26 de marzo del 2019 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Análisis y aprobación de las respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía dentro del proceso de Rendición de cuentas Año 2018.** El presidente informa que mediante oficio s/n del 19 de febrero de 2019, el Consejo de Planificación informa que el martes 12 de febrero se realizó el proceso de Rendición de Cuenta en sus fases 1 y 2 que corresponden a la planificación y evaluación, con la presencia de autoridades y actores sociales de la parroquia; por tal motivo, entregaron los temas y preguntas que la ciudadanía solicita ser explicado en la fase 3 que corresponde a la deliberación por parte del presidente del Gobierno Parroquial de San Plácido, la misma que está programada para el viernes 12 de abril a partir de las 14H00 en los predios de ésta institución, así como lo estipula la ley. Se presentaron 18 preguntas por parte de la ciudadanía misma que fueron analizadas una a una por parte del pleno. El Sr. Ignacio Cedeño mociona se aprueban las 18 respuestas de las preguntas presentadas por la ciudadanía, moción que cuenta con el apoyo de la Sra. Tatiana Cedeño, enseguida se toma la votación individual: Sr. Franklin Palomeque: aprobado, Sr. Ignacio Cedeño: aprobado, Srta. Katuska Centeno: aprobado, Sr. Tatiana Cedeño: aprobado y Sr. Víctor Zambrano: aprobado. En consecuencia por unanimidad del pleno. **APRUEBA:** las 18 respuestas de las preguntas presentadas por la ciudadanía, misma que serán expuestas por el Sr. Presidente y el personal administrativo del GAD el día viernes 12 de abril de 2019, en asamblea parroquial, cumpliendo así con lo que estipula el proceso de Rendición de Cuentas año 2018. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa al pleno lo siguiente: 1.- Se realizó el respectivo seguimiento en PORTOAGUAS sobre el oficio: Of. 020-2019-GPSP-VEZ del 13 de febrero de 2019,

el GAD donde solicitó se dé a conocer el estado de la ejecución del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL firmado entre el GADPR San Plácido y PORTOAGUAS para la REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, y hasta la fecha no hay respuesta del mismo. 2.- Recalca que la actual administración está trabajando por el bienestar de la parroquia y sus comunidades. El vocal Sr. Franklin Palomeque, informa al pleno que dentro de los trámites realizados correspondientes al convenio con el MAG para la legalización de terrenos en la parroquia, se tiene previsto realizar un magno evento en los posteriores días, para lo cual avisarán para la difusión respectiva. También realizó los trámites respectivos con los dueños de los terrenos priorizados para ser intervenidos con la construcción de canchas por parte del SERCOB. Indica que superviso los trabajos que realizó la máquina para mejorar el acceso a la Unidad Educativa Alberto Lara Cevallos. El vocal Sr. Ignacio Cedeño informa que todas las lámparas colocadas en la obra: Regeneración de veredas en la calle 1 de diciembre, las misma no prende por lo que solicita se dé a conocer al contratista de dicha obra se proceda a realizar el mantenimiento respectivo ya que aún no se cumple con la entrega definitiva de la obra. Pregunta al señor presidente sobre el avance de la firma de la convenio 3 camino – Chone, donde el presidente le responde que solo falta la firma del Sr. Prefecto para que el mismo esté listo y se proceda a iniciar los trabajos en dicho sector. Además indica que se tiene que dar el seguimiento respectivo en el MTOP para que cumplan con el mantenimiento de la Vía San Plácido – Pichincha, la cual presenta muchos baches y daños. La vocal Srta. Katuska Centeno, indica que se tiene que dar seguimiento en las instituciones respectivas para la reparación o a su vez construcción del puente en la comunidad San José 2, el mismo que fue afectado por las lluvias del mes pasado. Sugiere el envío de un oficio al GPM dando a conocer el estado del margen izquierdo sobre el estero cuchucho a la altura del GAD ya que por la fuertes lluvias se está socavando, para que ellos realicen una inspección ante esta situación. La Vocal Sra. Tatiana Cedeño, insiste que se tiene que continuar con el seguimiento en el GPM sobre la firma del convenio: 3 camino- Chone para así dar cumplimiento con el mantenimiento de esta vía. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 11H48 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Sr. Víctor Enrique Zambrano
PRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
VICEPRESIDENTE


Sr. José Ignacio Cedeño
PRIMER VOCAL


Srta. Katuska Centeno C.
SEGUNDO VOCAL


Sra. Tatiana Cedeño Zambrano
TERCER VOCAL


Ing. Maria Victoria Garcia C.
SECRETARIA

